

ACTA DE INSPECCIÓN

D. , funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente y acreditado como inspector de instalaciones radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 30 de septiembre de 2021 en las instalaciones que la empresa FCA Aplicación para Control de Fluidos, SL tiene en el Ibarra, (Gipuzkoa), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la cual constan los siguientes datos:

- * **Titular:** FCA APLICACIÓN PARA CONTROL DE FLUIDOS SL.
- * **Utilización de la instalación:** Industrial (análisis de materiales por fluorescencia RX).
- * **Categoría:** 3ª.
- * **Fecha de Autorización de Funcionamiento:** 22 de mayo de 2015.
- * **Fecha de Notificación de Puesta en Marcha:** 15 de septiembre de 2015
- * **Finalidad de la inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D. , supervisor de la instalación, quien informado de la finalidad de la misma manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes



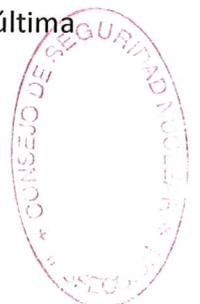
OBSERVACIONES

UNO. EQUIPO EMISOR DE RADIACION:

- La instalación dispone del siguiente equipo radiactivo:
 - Un espectrómetro por rayos X con de rayos X con de tensión, intensidad y potencia máximas respectivamente.
- Existe documento emitido por el 3 de junio de 2015 manifestando que se encargará de gestionar la retirada, al final de su vida útil, de los equipos de rayos X por ella suministrados a
- En el exterior del equipo aparece el trébol radiactivo, nombre del fabricante, modelo, número de serie, fecha de fabricación, dos indicadores luminosos, la leyenda "Caution Radiation. This equipment produces radiation when energized" y una etiqueta con marcado CE.
- Además, el equipo emisor de radiaciones tiene colocada una etiqueta con el nombre y dirección de su comercializador y sus características técnicas: tensión, intensidad, potencia.
- La instalación dispone de manuales de operación y mantenimiento para su equipo de rayos X en formato electrónico.
- Las últimas revisiones realizadas por el supervisor al equipo radiactivo desde el punto de vista de la protección radiológica son de fechas: 1 de diciembre de 2017, 6 de junio de 2018, 25 de junio de 2019 y 9 de junio de 2020; todas ellas con resultado conforme según hojas con modelo de registro de revisión con su firma mostradas a la inspección.

DOS. EQUIPOS DE DETECCIÓN Y MEDIDA DE LA RADIACIÓN:

- Para efectuar la vigilancia radiológica ambiental, la instalación dispone de un calibrado en origen el 30 de julio de 2020. No ha sido verificado en el último año.
- Asimismo se dispone de otro radiometro marca calibrado en origen en julio de 2014, puesto en servicio en marzo de 2015 y última verificación interna el 23 de diciembre de 2019.



- La instalación dispone de un plan de calibración el cual dispone para el radiámetro en uso calibraciones cada seis años en centro acreditado con verificaciones internas anuales.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

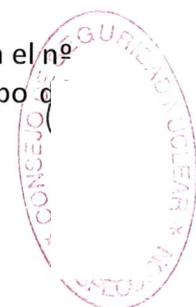
- El funcionamiento de la instalación radiactiva es dirigido desde mayo de 2021 por D. _____, titular de licencia de supervisor para el campo de control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo válida hasta el 25 de mayo de 2026.
- El anterior supervisor de la instalación, D. _____, causó baja en la empresa el 2 de diciembre de 2020.
- El supervisor manifiesta ser la única persona que maneja el equipo; también manifiesta conocer el Reglamento de Funcionamiento (RF) y el Plan de Emergencia Interior (PEI) de la instalación.
- La instalación no dispone de personal con licencia de operador.
- El _____ de la instalación clasifica a los trabajadores expuestos como de categoría B.
- Para el control dosimétrico se dispone de un dosímetro personal asignado al supervisor y contratado con el centro lector Infocitec. La instalación dispone de su historial dosimétrico actualizado hasta julio de 2021, con valores nulos.
- También se dispone del historial dosimétrico correspondiente al anterior supervisor, cuya última lectura es de enero de 2021; también con valores nulos.

CUATRO. INSTALACIÓN:

- El equipo de rayos X es almacenado con _____ dentro de un _____. Existe además seguridad para las dependencias de la empresa.
- La instalación dispone extintores de fuego como medio de lucha contra incendios.

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- La instalación dispone de un Diario de Operación diligenciado el 31 de julio de 2015 con el nº _____ en el cual anotan: verificaciones del radiámetro, revisiones del equipo de rayos X, baja y alta del supervisor, adquisición nuevo



- El informe anual de la instalación radiactiva correspondiente al año 2020 fue enviado al Gobierno Vasco el 31 de marzo de 2021.
- La inspección comprobó que para el funcionamiento del equipo es preciso introducir una contraseña de seguridad.
- También se comprobó cómo al intentar disparar al aire oprimiendo únicamente el frontal no comienza la emisión de rayos X y aparece un mensaje de que se precisa además bien el interruptor de proximidad o el de ...
- Apretando simultáneamente los pulsadores frontal y posterior y apuntando el equipo hacia el aire, se inicia la emisión de rayos X, pero queda suspendida a los pocos segundos por falta de cuentas en el detector, y no se reinicia, aunque ambos pulsadores se mantengan oprimidos.

SEIS: NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones de tasa de dosis con el detector de la inspección marca calibrado por el fabricante el 30 de junio de 2020 al utilizar el analizador sobre la probeta del equipo, los valores observados fueron:
 - en el lateral del equipo.
 - en el lateral del equipo, junto a la muñeca del supervisor.
 - en haz directo, tras la probeta.
 - en haz directo, SIN la probeta.
- Antes de abandonar la instalación la inspección mantuvo una reunión de cierre con la asistencia del representante del titular, en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección. A continuación se identifican las desviaciones más significativas:

SIETE. DESVIACIONES:

1. El equipo de rayos X no ha sido revisado en los últimos seis meses, incumpliendo lo establecido en el especificación técnica de funcionamiento nº 13 de las incluidas en la Resolución de 22 de mayo de 2015 del Viceconsejero de Industria y Energía.





2. El radiometro no ha sido verificado en el último año según lo indicado en el procedimiento de calibración y verificación de la instalación, incumpliendo lo establecido en el punto I.6 del Anexo I de la Instrucción de Seguridad IS-28, recogida a su vez en la especificación técnica de seguridad nº 14 de las incluidas en la Resolución de 22 de mayo de 2015.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 13 de octubre de 2021.

F

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de FCA Aplicación para control de fluidos, SL, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Ibarra , a 21 de Octubre de 2021.

Fdo.:

Cargo Supervisor Instalación

